

# Construcción de las líneas de indigencia (LI) y pobreza (LP) para la Ciudad de Buenos Aires. Síntesis metodológica

Ciudad de Buenos Aires. Mayo de 2016



**Gobierno de la Ciudad  
de Buenos Aires**

**Jefe de Gobierno**

Lic. Horacio Rodríguez Larreta

**Vicejefe de Gobierno**

Cdor. Diego César Santilli

**Jefe de Gabinete de Ministros**

Abg. Felipe Miguel

**Ministro de Hacienda**

Cdor. Martín Mura

**Administrador Gubernamental de Ingresos Públicos**

Cdor. Andrés Ballotta

**Director General de Estadística y Censos**

Lic. José María Donati

**Subdirectora General de Estadísticas Sociodemográficas**

Lic. Mariela Colombini

**Subdirector General de Estadísticas Económicas**

Lic. José Carlos Núñez

**Subdirector General de Estudios Económicos y Fiscales**

Lic. Ignacio Mognoni

**Subdirección General de Técnica, Administrativa y Legal**

Cdor. José Gutiérrez

## **Elaboración de contenidos**

### **Subdirector General de Estadísticas Económicas**

Lic. José Carlos Núñez

### **Coordinador general**

Lic. Guillermo Manzano

### **Departamento Análisis del Mercado de Trabajo, Distribución del Ingreso y Situación Social**

Lic. Paulina Seivach

Lic. Hernán Von Tshirnhaus

Lic. Marianela Ava

Lic. Fabiana Bocchicchio

Lic. Flavia Ugarte

### **Departamento Seguimiento de Precios**

Lic. Mariana Bonfils

### **Consultores Externos**

Metodología General:

Lic. Carmen Dopico

### **Diseño de la Canasta básica alimentaria**

Lic. Andrea Graciano

Lic. Verónica Risso Patrón

## Construcción de las líneas de indigencia (LI) y pobreza (LP) para la Ciudad de Buenos Aires. Síntesis metodológica

Autoría	Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (DGEyC-GCBA).
Propósito	Medir la incidencia de la indigencia y de la pobreza en la Ciudad de Buenos Aires con una canasta básica de bienes y servicios correspondiente a la Región GBA, integrada por la Ciudad de Buenos Aires y los 24 partidos del GBA.
Contribución teórico-metodológica	El principal aporte de la metodología consiste en medir la pobreza en la Ciudad de Buenos Aires con un indicador comparable en términos absolutos con la pobreza en la Región del Gran Buenos Aires en su conjunto y en los 24 partidos del GBA, dado que la población de referencia se encuentra armonizada para todo el aglomerado. El método aplicado permite estimar la pobreza tomando en consideración las características de cada hogar tales como: ciclo vital, tamaño, edad de los miembros, entre otras, lo cual posibilita evaluar con mayor precisión el perfil de la pobreza.
Definición operacional de pobreza en este enfoque	Se entiende por pobreza la situación de privación como consecuencia de la carencia de los recursos necesarios para acceder al consumo de una canasta de bienes y servicios básicos históricamente determinada y se considera pobres a los hogares y a las personas cuyo ingreso monetario, o su consumo, es inferior al costo de esa canasta.
Descripción general del diseño teórico-metodológico aplicado	El método evalúa el bienestar a través de la capacidad de consumo. Consiste en comparar el valor de una canasta de bienes y servicios que satisfacen las necesidades básicas de los hogares de un determinado país, región o ciudad, con los ingresos que poseen para adquirirlos en el mercado.
Fuente de datos utilizadas para la definición de la canasta de bienes y servicios básicos	Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGH-INDEC) de 2004/2005.
Fuente de datos para la valorización de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y la Canasta Básica Total (CBT)	Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Buenos Aires (IPCBA) de la DGEyC.
Fuente de datos para la medición de la indigencia y la pobreza	Encuesta Anual de Hogares (EAH) y Encuesta Trimestral de Ocupación e Ingresos (ETOI), relevamientos sistemáticos de la DGEyC.
Criterios para el establecimiento de la población de referencia	A partir de la ENGH-INDEC de 2004-2005 se ordenaron los hogares de la Región Metropolitana según la distribución de ingresos neto de alquiler por adulto equivalente, se los agrupó por quintiles de ventiles superpuestos (ventiles 1 a 4; ventiles 2 a 5; etc.) y se seleccionó como población de referencia el ventile superpuesto que primero alcanza una ingesta calórica de 2720 kilocalorías por adulto equivalente. En este caso la población de referencia son los hogares de los ventiles 7 a 10.

- Pasos para la construcción de las Líneas de indigencia (LI) y de pobreza (LP)**
- 1 Para el cálculo de la Canasta Básica Alimentaria se tuvieron en cuenta recomendaciones profesionales respetando las pautas de consumo reflejadas en la estructura de gastos observada en la población (*Canasta Básica Alimentaria*).
  - 2 Para calcular el componente no alimenticio de la CBT se lo tomó como un elemento compuesto (no indiviso). De esta forma, se lo desagregó en diferentes subgrupos de gastos, luego se definieron sus respectivas unidades consumidoras y se les asignó un requerimiento mínimo para la población de referencia. Finalmente, a los efectos de expandir esos requerimientos mínimos a nivel de hogar, se determinaron relaciones de equivalencia para cada uno de ellos (en algunos casos según la cantidad de miembros del hogar, en otros, según la edad de los mismos, etc.).
  - 3 Finalmente, a los efectos de valorizar cada uno de los componentes de la CBT se seleccionó una canasta representativa de bienes o servicios que mensualmente se actualizan con información proveniente del IPCBA (*Canasta Básica Total*).
  - 4 A los efectos del estudio de magnitud de la pobreza en la Ciudad de Buenos Aires, se procederá a comparar los ingresos de los hogares con sus respectivas LI y LP.

---

#### Indicadores construidos

Línea de indigencia: está dada por el valor de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) para cada hogar que marcará el límite entre la condición de indigente (cuyos ingresos se encuentran por debajo de la línea) y la condición de no indigente (cuyos ingresos son iguales o mayores a la línea).

Línea de pobreza: está dada por el valor de la Canasta Básica Total (CBT) para cada hogar. Esta marca el límite entre la población pobre (cuyos ingresos se encuentran por debajo) y la no pobre (cuyos ingresos al menos la alcanza).

Incidencia de la indigencia: es una medida de magnitud que estima el porcentaje de hogares y de personas cuyos ingresos son inferiores a su línea de indigencia.

Incidencia de la pobreza: es una medida de magnitud que estima el porcentaje de hogares y de personas cuyos ingresos son inferiores a su línea de pobreza.

---

#### Periodicidad de entrega de la información

Los valores de la CBA y CBT se informarán mensualmente a través de la página web de la DGEyC: [www.estadisticaciudad.gob.ar](http://www.estadisticaciudad.gob.ar)

Los niveles de pobreza y de indigencia se informarán en forma trimestral. La primera publicación corresponderá al 1er. trimestre de 2016.

## Canasta Básica Alimentaria (CBA). Síntesis de procedimiento

Definición Canasta Básica Alimentaria	Comprende un conjunto de alimentos y productos alimenticios que forman parte de la estructura o patrón de consumo de la población, en cantidades que satisfacen los requerimientos energéticos; se adecúa en el mayor grado posible a las recomendaciones de ingesta de nutrientes, al menor costo posible.
Unidad de consumo	Se decidió que la unidad consumidora de referencia fuera el hombre adulto de 30 a 59 años de edad con actividad moderada, cuyo requerimiento energético es de 2720 kilocalorías diarias. Las necesidades de los restantes grupos etarios fueron convertidas a unidades consumidoras equivalentes, relacionándolas con las necesidades energéticas del individuo de referencia ( <i>Cuadro 1</i> ).
Composición de la CBA	<p>La composición de la CBA de la Región Gran Buenos Aires, además de cubrir las necesidades energéticas, refleja los gustos y preferencias alimenticias de los hogares según lo observado en la población de referencia.</p> <p>La CBA tiene las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1 Satisface las necesidades nutricionales de la población (2720 kcal por adulto equivalente).</li><li>2 Los alimentos que la componen respetan el patrón de consumo habitual de la población, pero con los ajustes necesarios (componente normativo) para acercarse a una alimentación correcta en relación a las recomendaciones nutricionales.</li><li>3 Los alimentos seleccionados son los de menor costo posible, siempre que logren asegurar la satisfacción de las necesidades nutricionales, es decir que a igual aporte energético se seleccionan los de menor costo.</li></ol>
Criterios generales utilizados para la selección de alimentos que integran la CBA	<p>Teniendo en cuenta la metodología propuesta por el Instituto de Nutrición en Centro América y Panamá (INCAP)-Organización Panamericana de la Salud (OPS), se aplicaron los siguientes criterios, que fueron adecuados a los fines de la medición:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1 Universalidad: que el alimento (o subgrupo de alimentos) sea de uso común en la población de referencia; se estableció como punto de corte que el 20% o más de los hogares hayan informado gasto.</li><li>2 Aporte energético: que el alimento (o subgrupo de alimentos) sea un proveedor importante de energía en la dieta, contribuyendo con el 0,5% o más del total de las Kcal de los alimentos disponibles en el hogar.</li><li>3 Participación en el gasto en alimentos: que el alimento (o subgrupo de alimentos) represente -hasta cierto punto- un gasto frecuente y/o significativo en la alimentación, usando como criterio el 1% o más del gasto total en alimentos realizado por los hogares.</li></ol>
Procedimiento de excepciones a los criterios de selección de alimentos	Algunos alimentos del grupo "Otros alimentos", que no cumplían con los criterios de aporte energético y participación en el gasto, igual fueron incluidos en la canasta por ser de consumo frecuente.
Procedimiento de ajustes a los criterios de selección de alimentos	Se realizaron ajustes a fines de lograr el mayor rendimiento posible por unidad de nutriente, respetando al máximo la estructura calórica observada al menor costo posible. Asimismo, algunos alimentos que resultaron seleccionados en primera instancia, se excluyeron con criterio nutricional (teniendo en cuenta las recomendaciones de las Guías Alimentarias para la Población Argentina).
Productos de la CBA	La CBA está constituida por 48 alimentos o productos alimenticios agrupados en 9 conjuntos ( <i>Cuadro 2</i> ).

## Canasta Básica Total (CBT). Síntesis de procedimiento

Definición Canasta Básica Total	Comprende a la CBA a la que se le suman otras subcanastas de bienes y servicios no alimentarios que forman parte de la estructura o patrón de consumo de la población y que se valorizan para cada hogar, de acuerdo con su composición.
Procedimiento de excepciones a los criterios de selección de gastos no alimentarios	Se excluyeron los siguientes gastos: Turismo, Mantenimiento de vehículos particulares para el transporte, Medicina prepaga, Tabaco y Servicio doméstico.
Composición de la CBT	Los grupos de productos no alimenticios son: <ul style="list-style-type: none"><li>• Alquiler</li><li>• Expensas</li><li>• Servicios de luz, gas y agua</li><li>• Educación: Servicios de educación (aranceles) y textos y materiales escolares</li><li>• Transporte público</li><li>• Comunicaciones: Teléfono fijo en hogares unipersonales, telefonía celular e internet</li><li>• Artículos de limpieza</li><li>• Esparcimiento</li><li>• Bienes y servicios diversos</li><li>• Indumentaria</li><li>• Salud: Medicamentos y servicios de salud</li><li>• Equipamiento del hogar</li></ul>
Unidad de consumo	Cada grupo de gasto no alimentario tiene su propia unidad de consumo ( <a href="#">Cuadro 3</a> ).
Criterios de clasificación de los gastos no alimentarios	A los efectos de llevar a nivel de hogar los requerimientos por unidad de consumo de cada componente no alimenticio y obtener su línea de pobreza, se aplicaron los siguientes criterios: gastos con economía de escala, gastos con equivalencias específicas y gastos con equivalencias iguales a los gastos alimenticios ( <a href="#">Cuadro 3</a> ).
Criterios utilizados para la selección de gastos en bienes y servicios no alimentarios	Se aplicaron las siguientes pautas: <ol style="list-style-type: none"><li>1 Participación en la estructura del gasto total del componente no alimenticio (2% del gasto)</li><li>2 Baja participación en el gasto pero de consumo frecuente en la población de referencia.</li></ol>



**Cuadro 1** Necesidades energéticas (en kcal. diarias) y unidades consumidoras según sexo y edad para la determinación de la cantidad de adultos equivalentes para cada hogar

Sexo	Edad	Necesidades energéticas (kcal).	Unidades consumidoras
<b>Hombres: Lactantes, Niños y Adolescentes</b>	6-8 meses	650	0,24
	9-11 meses	760	0,28
	1 año	950	0,35
	2 años	1140	0,42
	3 años	1240	0,46
	4-5 años	1410	0,52
	6-7 años	1560	0,57
	8-9 años	1830	0,67
	10-11 años	2200	0,81
	12-13 años	2580	0,95
	14-15 años	3060	1,13
	16-17 años	3290	1,21
	<b>Mujeres: Lactantes, Niños y Adolescentes</b>	6-8 meses	580
9-11 meses		680	0,25
1 año		830	0,31
2 años		1030	0,38
3 años		1150	0,42
4-5 años		1300	0,48
6-7 años		1550	0,57
8-9 años		1830	0,67
10-11 años		2040	0,75
12-13 años		2370	0,87
14-15 años		2400	0,88
16-17 años	2420	0,89	
<b>Hombres: Adultos</b>	18-29 años	2800	1,03
	<b>30-59 años</b>	<b>2720</b>	<b>1</b>
	≥60 años	2240	0,82
<b>Mujeres: Adultas</b>	18-29 años	2220	0,82
	30-59 años	2190	0,81
	≥60 años	1950	0,72
<b>Embarazo</b>	18-29 años	2510	0,92
	30-59 años	2480	0,91
<b>Lactancia</b>	18-29 años	2720	1
	30-59 años	2700	0,99

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA).

**Cuadro 2** Canasta Básica Alimentaria para la Región Gran Buenos Aires. Cantidades en peso neto, peso bruto y equivalencia en unidades

Grupos alimenticios	Peso neto (en gramos)	Factor de corrección	Peso bruto (en gramos)	Unidades
<b>CEREALES Y LEGUMBRES</b>				
Facturas y churros	14,1	1	14,1	0,335
Galletitas de agua envasada	15,4	1	15,4	
Galletitas dulces envasadas	20,2	1	20,2	
Pan tipo francés fresco en piezas	191,0	1	191,0	
Arroz blanco	40,1	1	40,1	
Harina de trigo	34,1	1	34,1	
Fideos secos	40,2	1	40,2	
Tapas frescas para empanadas y pastelitos	7,4	1	7,4	
Tapas frescas para tartas	5,0	1	5,0	
Lentejas	10,0	1	10,0	
<b>VEGETALES Y FRUTAS</b>				
Banana	90,0	1,48	133,2	
Manzana	80,0	1,2	96,0	
Naranja	80,0	1,54	123,2	
Ají fresco	10,3	1,27	13,1	
Cebolla común fresca	65,1	1,17	76,2	
Lechuga fresca	21,2	1,66	35,2	
Papa fresca	160,0	1,33	212,8	
Tomate redondo fresco	59,7	1,1	65,7	
Zanahoria fresca	28,7	1,13	32,4	
Tomates en conserva	51,1	1	51,1	
<b>CARNES Y HUEVOS</b>				
Asado	17,0	2,2	36,6	
Carne picada	36,1	1,2	42,2	
Nalga	15,7	1,17	18,3	
Paleta	15,6	1,17	18,3	
Pollo entero	37,6	1,64	61,7	
Paleta (fiambres)	22,8	1	22,8	
Merluza	17,7	2	34,8	
Atún	7,1	1	7,1	
Huevos de gallina	20,9	1,19	24,9	0,415
Otro tipo de sandwiches (lomitos, hamburguesas, milanesas, panchos, jamón y queso, etc.)	3,5	1	3,5	0,024
<b>LECHE, YOGURES Y QUESOS</b>				
Leche común entera	241,0	1	241,0	
Queso doble crema -cuartirolo	38,1	1	38,1	
Queso para rallar	4,7	1,17	5,4	
Yogur natural o saborizado	16,0	1	16,0	
<b>ACEITES Y GRASAS</b>				
Aceite mezcla	33,0	1	33,0	
Manteca	3,4	1	3,4	
<b>AZÚCARES Y DULCES</b>				
Dulce de leche	7,0	1	7,0	
Azúcar	36,0	1	36,0	
Mermeladas, otros dulces y jaleas	10,0	1	10,0	

Continúa

## Cuadro 2 Conclusión

Grupos	Peso neto (en gramos)	Factor de corrección	Peso bruto (en gramos)	Unidades
<b>BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS</b>				
Gaseosas	40,4	1	40,4	
Jugos y refrescos en polvo para preparar bebidas	3,4	1	3,4	
<b>bebidas alcohólicas</b>				
Vino común	35,0	1	35,0	
<b>OTROS ALIMENTOS</b>				
Yerba mate	14,0	1	14,0	
Té común en saquitos	1,0	1	1,0	
Café molido o en grano	2,0	1	2,0	
Sal fina	2,0	1	2,0	
Sal gruesa	1,0	1	1,0	
Vinagre	2,0	1	2,0	

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA).

**Cuadro 3** Componente no alimentario de la Canasta Básica Total. Grupos de gastos, unidad consumidora de referencia y procedimiento para el cálculo a nivel de hogar

Grupo de gastos	Unidad sobre la que se considera el gasto	Unidad consumidora de referencia	Se aplica a	Clasificación de gastos	Categorías construidas para la elaboración de la clasificación de los gastos
<b>Alquiler</b>	Hogares inquilinos	Hogares inquilinos que residen en vivienda de dos ambientes sin hacinamiento ( <i>proxy</i> residen 3 o 4 miembros)	Hogares no propietarios de la vivienda ni el terreno	Economía de escala	Cantidad de ambientes de la vivienda (tomada como una aproximación a la cantidad de miembros por criterio normativo de no hacinamiento): Un ambiente (1 y 2 miembros) Dos ambientes (3 y 4 miembros) Tres ambientes y más (5 y más miembros)
<b>Expensas</b>	Hogares que residen en departamento. Se excluye marco villa de emergencia	Hogares que residen en departamento de un ambiente	Hogares residentes en departamentos	Economía de escala	Cantidad de ambientes de la vivienda (tomada como una aproximación a la cantidad de miembros por criterio normativo de no hacinamiento): Un ambiente (1 y 2 miembros) Dos ambientes (3 y 4 miembros) Tres ambientes y más (5 y más miembros)
<b>Gas</b>	Todos los hogares	Hogares que residen en vivienda de un ambiente	Todos los hogares	Economía de escala	Cantidad de ambientes de la vivienda (tomada como una aproximación a la cantidad de miembros por criterio normativo de no hacinamiento): Un ambiente (1 y 2 miembros) Dos ambientes (3 y 4 miembros) Tres ambientes y más (5 y más miembros)
<b>Electricidad</b>	Todos los hogares	Hogares que residen en vivienda de un ambiente	Todos los hogares	Economía de escala	Cantidad de ambientes de la vivienda (tomada como una aproximación a la cantidad de miembros por criterio normativo de no hacinamiento): Un ambiente (1 y 2 miembros) Dos ambientes (3 y 4 miembros) Tres ambientes y más (5 y más miembros)
<b>Agua</b>	Todos los hogares	Hogares que residen en vivienda de un ambiente	Todos los hogares	Economía de escala	Cantidad de ambientes de la vivienda (tomada como una aproximación a la cantidad de miembros por criterio normativo de no hacinamiento): Un ambiente (1 y 2 miembros) Dos ambientes (3 y 4 miembros) Tres ambientes y más (5 y más miembros)

Continúa

## Continuación

Grupo de gastos	Unidad sobre la que se considera el gasto	Unidad consumidora de referencia	Se aplica a	Clasificación de gastos	Categorías construidas para la elaboración de la clasificación de los gastos
<b>Educación</b>					
Arancel jardín de infantes	Hogares que declaran gastos en establecimientos educativos de gestión privada	Niños entre 2 y 4 años	Hogares con niños de 2 a 4 años asistan o no a un establecimiento educativo de gestión privada o al nivel que les corresponde por edad (se multiplica valor per cápita por cantidad en esa franja etaria)	Equivalencias específicas	Cantidad de miembros del hogar entre 2 y 4 años
Arancel educación primaria	Hogares que declaran gastos en establecimientos educativos de gestión privada	Niños entre 5 y 12 años	Hogares con niños de 5 a 12 años asistan o no a un establecimiento educativo de gestión privada o al nivel que les corresponde por edad (se multiplica valor per cápita por cantidad en esa franja etario)	Equivalencias específicas	Cantidad de miembros del hogar entre 5 y 12 años
Arancel educación secundaria	Hogares que declaran gastos en establecimientos educativos de gestión privada	Niños entre 13 y 18 años	Hogares con niños de 13 a 18 años asistan o no a un establecimiento educativo o al nivel que les corresponde por edad (se multiplica valor per cápita por cantidad en esa franja etario)	Equivalencias específicas	Cantidad de miembros del hogar entre 13 y 18 años
Textos y materiales escolares	Todos los hogares con niños entre 5 y 18 años	Niños entre 5 y 18 años	Hogares con niños de 5 a 18 años asistan o no a un establecimiento educativo de gestión privada (se multiplica valor per cápita por cantidad en esa franja etario)	Equivalencias específicas	Cantidad de miembros del hogar entre 5 y 18 años
Transporte público	Toda la población	Población económicamente activa de entre 18 y 34 años	Todos los hogares	Equivalencias específicas	Se aplica un factor multiplicador según tramo de edad de las personas y su participación en el mercado de trabajo. Cantidad de miembros del hogar de 0 a 14 años Cantidad de miembros del hogar de 15 a 17 años Cantidad de miembros del hogar inactivos de 18 a 25 años Cantidad de miembros del hogar inactivos de 26 años y más Cantidad de miembros del hogar activos de 18 a 34 años Cantidad de miembros del hogar activos de 35 años y más

Continúa

## Conclusión

Grupo de gastos	Unidad sobre la que se considera el gasto	Unidad consumidora de referencia	Se aplica a	Clasificación de gastos	Categorías construidas para la elaboración de la clasificación de los gastos
<b>Comunicaciones</b>	Todos los hogares	Hogar unipersonal	Todos los hogares	Economía de escala	Cantidad de miembros del hogar: Un miembro Dos miembros Tres miembros Cuatro miembros y más
<b>Artículo de limpieza</b>	Todos los hogares	Hogar unipersonal	Todos los hogares	Economía de escala	Cantidad de miembros del hogar: Un miembro Dos miembros Tres miembros y más
<b>Servicio de esparcimiento</b>	Todos los hogares excluidos los hogares monoparentales de 65 años y más	Adulto equivalente	Todos los hogares (valor per cápita que se multiplica por suma de adultos equivalentes)	Adulto equivalente	
<b>Bienes y servicios diversos</b>	Todos los hogares	Hogar unipersonal	Todos los hogares	Economía de escala	Cantidad de miembros del hogar: Uno y dos miembros Tres miembros Cuatro miembros y más
<b>Vestimenta</b>					
<b>Indumentaria de adultos</b>	Todos los hogares	Población de 11 años y más	Todos los hogares (se multiplica un valor per cápita por la cantidad de miembros de 11 años y más)	Equivalencias específicas	
<b>Indumentaria de niños</b>	Todos los hogares	Población de 0 a 10 años	Todos los hogares (se multiplica un valor per cápita por la cantidad de miembros de 0 a 10 años)	Equivalencias específicas	
<b>Salud</b>	Todos los hogares con jefe de hogar que tienen por cobertura médica obra social obligatoria únicamente	Hogares con presencia de miembros de 65 a 74 años y sin presencia de miembros de 75 años y más, independientemente de la presencia de miembros de otras edades	Todos los hogares	Equivalencias específicas	<b>Hogares:</b> Sin presencia de miembros de 65 años y más Con presencia de miembros de 65 a 74 años y sin presencia de miembros de 75 años y más, independientemente de la presencia de miembros de otras edades Con presencia de miembros de 75 y más, independientemente de la presencia de miembros de otras edades
<b>Equipamiento para el mantenimiento y funcionamiento del hogar</b>	Todos los hogares	Hogar unipersonal	Todos los hogares	Economía de escala	Cantidad de miembros del hogar: Uno y dos miembros Tres miembros Cuatro miembros y más

## Bibliografía

- Altimir, Oscar. La Dimensión de la Pobreza en América Latina. Cuadernos de la Cepal N.27. Naciones Unidas, Santiago de Chile, 1979.
- Arakaki, Agustin. La pobreza en Argentina 1974-2006. Construcción y análisis de la información. CEPED Documento de trabajo N.15 FCE. UBA, 2011.
- Andueza E. "Canasta Básica de Alimentos. Gran Buenos Aires. Documentos de trabajo N° 3. Proyecto IPA". INDEC, Abril 1988.
- Asociación Argentina de Dietistas y Nutricionistas-Dietistas (AADyND). *Guías Alimentarias*. Manual de Multiplicadores. Buenos Aires, 2006.
- Asociación Argentina de Dietistas y Nutricionistas-Dietistas (AADyND). *Guías Alimentarias para la Población Argentina. Lineamientos Metodológicos y Criterios Técnicos*. Buenos Aires, 2000 (p. 50-51).
- Casen Observatorio Social. Nueva metodología de medición de la pobreza por ingresos y multidimensional Serie Documentos Metodológicos N°28 Versión revisada: 26 de Enero de 2015  
[http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/documentos/Nueva\\_Metodologia\\_de\\_Medicion\\_de\\_Pobreza.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/documentos/Nueva_Metodologia_de_Medicion_de_Pobreza.pdf)  
(consulta 18-5-2016)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Construcción de las líneas de Bienestar. Documento metodológico. México D.F. CONEVAL (2012). ISBN 978-607-95482-7-8
- Dirección General de Estadística y Censos de la CABA: Canastas de Consumo de la Ciudad de Buenos Aires. Metodología y Cálculos iniciales. Enero de 2010. Disponible en:  
[https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2015/04/canastas\\_consumo\\_2010\\_enero.pdf](https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2015/04/canastas_consumo_2010_enero.pdf)
- FAO, Food and Nutrition Technical Report Series N° 1. Human Energy Requirements. Report of a Joint FAO/WHO/UNU Expert Consultation. Roma, 2001.
- FAO, Food and Nutrition Technical Report Series N° 1. *Energy requirements of infants from birth to 12 months*.
- FAO, Food and Nutrition Technical Report Series N° 1. *Energy requirements of children and adolescents*.
- FAO, Food and Nutrition Technical Report Series N° 1. *Energy requirements of lactation*.
- Fundación Superación de la Pobreza. Mediciones de pobreza alternativas para el caso de Chile. Documento de trabajo Área de Propuestas País.  
[http://www.superacionpobreza.cl/wp-content/uploads/2014/01/mediciones\\_de\\_pobreza\\_alternativas.pdf](http://www.superacionpobreza.cl/wp-content/uploads/2014/01/mediciones_de_pobreza_alternativas.pdf)  
(consulta 18-5-2016)
- Graciano A, Risso Patrón V. "Diseño de una Canasta Básica de Alimentos para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". DIAETA, 2011; 29 (135): 17-26.
- INDEC. *Actualización de la metodología oficial de cálculo de las Líneas de Pobreza* (Documento en discusión). Argentina. Presentado en el 13° Taller Regional "La construcción de líneas de pobreza en América Latina. Metodología y Práctica". Lima, 2004.
- Kaztman, Ruben. La heterogeneidad de la pobreza. El caso de Montevideo. Cepal N.37, Montevideo. Uruguay, 1989.
- Kaztman, Ruben. La dimensión espacial en las políticas de superación de la pobreza urbana. Series medición ambiente y desarrollo N.59. CEPAL - ECLAC División Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. Santiago de Chile, 2003.
- Lejarraga H, Anigstein C. *Desviaciones estándar del peso para la edad de los estándares argentinos desde el nacimiento hasta la madurez*. Arch Argent Pediatr 1992 ; 90:239.
- Menchú E., MT; Osegueda OT. "La Canasta Básica de Alimentos en Centroamérica. Revisión de la metodología". Instituto de Nutrición en Centro América y Panamá (INCAP)/Organización Panamericana de la Salud (OPS). Publicación INCAP ME/105. Guatemala, 2006.
- Ministerio de Salud de la Nación. "Guías Alimentarias para la Población Argentina. Documento técnico metodológico". Disponible en:  
[http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000817cnt-2016-04\\_Guia\\_Alimentaria\\_completa\\_web.pdf](http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000817cnt-2016-04_Guia_Alimentaria_completa_web.pdf)  
(consulta 24-4-2016)
- Organización Mundial de la Salud. "Estrategia mundial sobre régimen alimentario, actividad física y salud". 2004
- World Health Organization and Food and Agriculture Organization of the United Nations. Vitamin and mineral requirements in human nutrition. Second edition. 2004. (p. 338-341). Disponible en:  
<http://whqlibdoc.who.int/publications/2004/9241546123.pdf>